



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ESCUELA N° 23 PRESBITERIANA



Antofagasta 2019.

# INDICE

1	Portada
2	Indice
3 - 4	Proyecto Educativo Institucional - Antecedentes
5	Estructura y Organización del Establecimiento
6	Organigrama U.T.P. Escuela N° 23 Presbiteriana
7	Comisión Administrativa – Consejo Escolar
8	Consejo de Profesores - Equipo de Gestión
8	Comité de Convivencia Escolar – Comité Ambiental
9	Comité de Seguridad Escolar - Directiva Centro de Padres Directiva Centro de Alumnos
10	Visión - Objetivos Estratégicos de la Visión
10	Misión- Objetivos Estratégicos de la Misión
10	Objetivos Institucionales
11	Objetivos Estratégicos
11	Objetivos de la Escuela
11	Perfil del alumno
12	Perfil del docente
12	Perfil de los Asistentes de la Educación
12	Perfil del apoderado
12	Perfil del Docente Directivo
13	Marco Situacional - Fortalezas - Debilidades
14	Marco Filosófico
15	Planes y Programas de Estudio Transición a Octavos años
15	Evaluación y Promoción de Alumnos
15	Forma de calificar y registrar resultados
16	Procedimientos de Evaluación para determinar situación final de los alumnos.
16	De la promoción

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL** **ESCUELA N° 23 PRESBITERIANA**

### **ANTECEDENTES:**

Nuestra Escuela N° 23 Presbiteriana fue fundada el 16 de agosto de 1963, según Decreto Supremo N° 12.960, y se encuentra ubicada en el sector centro de la ciudad de Antofagasta en calle Uribe N° 1070. Siendo su primer Director el Pastor Humberto Reyes Lavanchy.

En el año 1993 ingresa a la modalidad de Financiamiento Compartido, según Resolución Exenta N° 0842 del Ministerio de Educación. En cuanto al Sostenedor, nuestro colegio es dependiente de la Corporación Iglesia Evangélica Presbiteriana en Chile, Rut. 70.450.200-1, quien tiene una Comisión Administrativa Presbiterial, que a su vez tiene como Representante Legal al Sr. Leonel Cortés Carpio.

Con fecha 27 de agosto 2015, según Solicitud N° 116, nuestra Unidad Educativa solicitó cambio de Financiamiento Compartido a Gratuidad a contar del año 2016.

Según Resolución N° 0110 con fecha 29 de febrero 2016, Secretaría Ministerial de Educación, concede derecho a impetrar la Subvención Especial “Aporte por Gratuidad”, establecida en el Artículo N° 49 Bis del Decreto con fuerza de Ley N° 2 de 1998 del Ministerio de Educación a los Sostenedores de los Establecimientos Educativos que indica. De esta manera, y a contar de Marzo del año 2016, los apoderados de nuestro Establecimiento, dejaron de cancelar mensualidades.

El cuerpo docente directivo está integrado por su actual Director Sr. Nelson Olguín Cabezas.

Inspectoría se encuentra atendida por el Inspector General Sr. Jorge Herrera Ayala, junto a la Paradocente Sra. Juana Sotomayor Lamas, Eliana Díaz Barraza y el Recepcionista Sr. Carlos Godoy Valdivia.

La Unidad Técnica Pedagógica se encuentra dirigida por el Profesor Sr. Liborio Santander Zepeda, también contamos con la Curriculista Srta. Carolina Paniagua Ramírez, la Psicóloga Sra. Damaris Bustamante Jorquera y la Psicopedagoga Srta. Catherine Borroye Meza. Además la encargada de orientación Sra. Hilda Ocampo Gómez, la Encargada de Convivencia Escolar Sra. Jocelyn Sotomayor S. y el Encargado de Actividades Complementarias el Profesor Sr. Cristian Castillo Cortés.

A cargo de la Biblioteca (CRA) y el Laboratorio de Computación, se encuentra el Profesor Sr. Manuel Clavel Peredo y los funcionarios Srta. Irma Monje Araya, Sr. Francisco Santander Miranda y la Sra. Rebeca Guardia Díaz respectivamente.

La planta docente está compuesta por 24 profesores, todos titulados y con una experiencia promedio de 15 años, conformado por los siguientes profesionales: Sra. Nilia Muñoz Bernales, Sra. Pía Olguín Rojas, Sr. Marcelo Cavada Saldes, Sra. Pilar Gallardo Peñafiel, Srta. María Valladares Santander, Sra. Ximena Olguín Rojas, Sra. Jocelyn Sotomayor Sotomayor, Srta. Rosa Ramírez Zapata, Sra. Hilda Ocampo Gómez, Sra. Ana María Rojo Gallardo, Sr. Manuel Clavel Peredo, Sr. Cristian Castillo Cortés, Sra. Karen Rondón Olivares, Sra. Ximena Pérez Alucema, Sra. Marisol Cepeda Carvajal, Sra. Alejandra Fuenteseca Palavecino, Sr. Yerko Ayán Figueroa, Sra. Elba Fredes Cortés, Sr. Luis Reyes Orellana, y el Profesor Sr. Patricio Jerez González.

La oficina de Contabilidad es atendida por la Contadora Sra. Yanina Hernández Latorre y su ayudante Sr. Claudio Santander Miranda.

La escuela cuenta además con una secretaria Sra. Luz Tapia Canivilo, cinco auxiliares Sr. Josué Cortés Carpio, Sra. Katherine Thomas Rubina, Sra. Loreto Santos Ríos, Sra. Kelly Quiñones Arizala, Sr. Manuel González Romero, Sr. Rogelio González Romeo y el vigilante; Sr Gustavo Vargas Matthews, personal que cumplen una jornada semanal de trabajo de 44 hrs.

En cuanto a la asistencia ésta alcanzó un promedio del 98.2%, durante el año 2018, cifra muy satisfactoria para el buen desenvolvimiento de la Unidad Educativa.

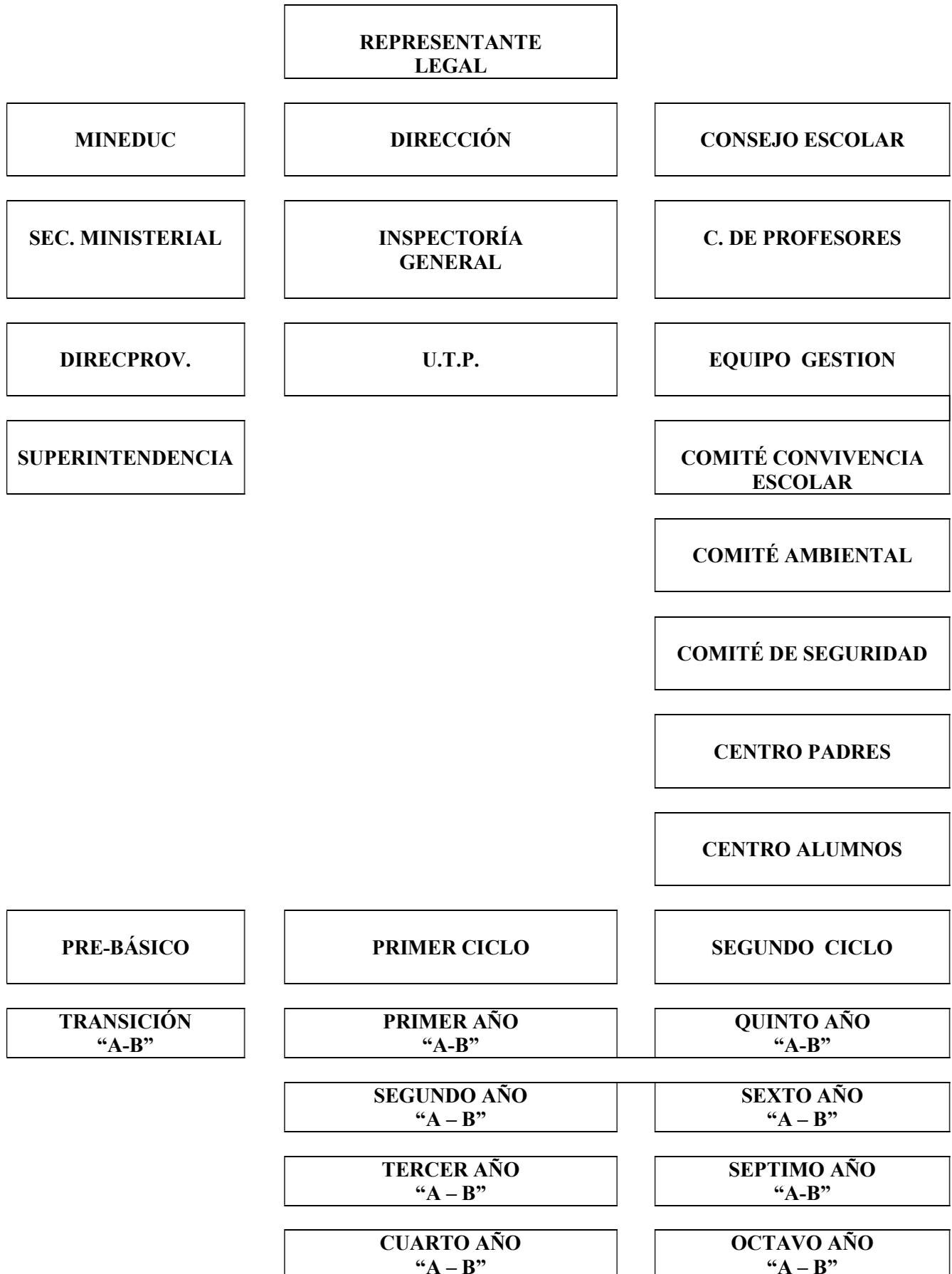
La estructura del local es de un 100% sólida, cuenta con 16 salas de clases, en perfecto estado, 7 oficinas correspondientes a Dirección, Sub- Dirección, Secretaría, U.T.P., Inspectoría, Orientación y Administración, una sala de profesores, multicancha N° 1 y multicancha N° 2, una oficina de secretaría para el Centro de Padres y Apoderados y una bodega de administración. Se cuenta además, con cuatro salas de servicios higiénicos, duchas para damas y varones en cantidad suficiente para la actual matrícula.

El Ministerio de Educación, determinó para el año 2019, un listado de 201 alumnos con matrícula SEP que se encuentran matriculados en nuestro Establecimiento. En realidad nuestro alumnado está compuesto en su gran mayoría por familias de medianos recursos y que en muchos casos con gran dificultad logran cubrir sus necesidades básicas,

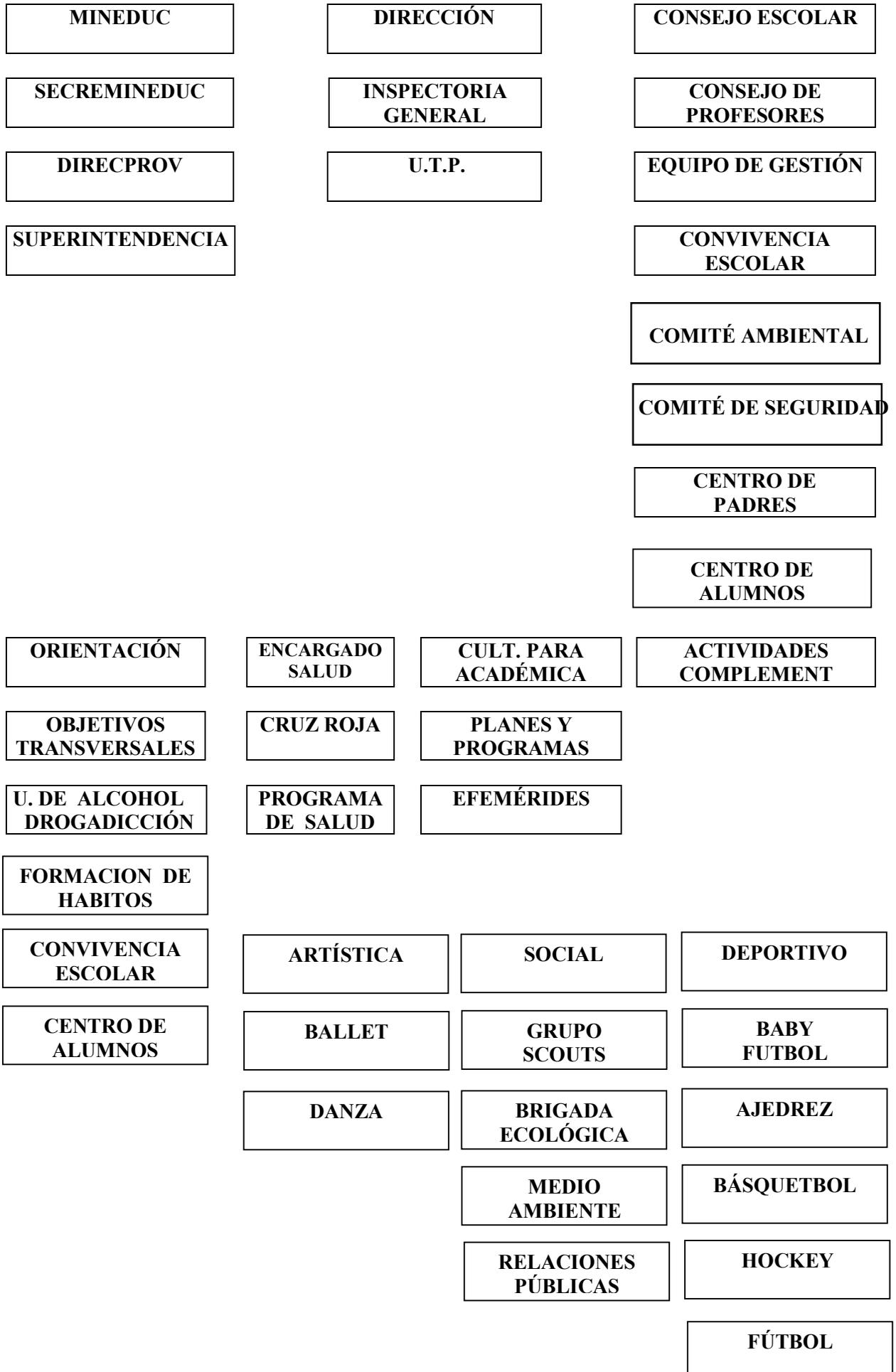
El 99,7% de nuestros alumnos tienen su edad cronológica directamente proporcional con su edad pedagógica.

Antofagasta, Marzo del 2019

**ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:**



**ORGANIGRAMA U.T.P. ESCUELA N° 23 PRESBITERIANA**



**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA**

**COMISIÓN ADMINISTRATIVA**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>R.U.T.</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>FONO</b>
Representante Legal	Leonel Enoc Cortés Capiro	10.001.428-9	Mariano Farandato N° 826 Villa México	279326
Secretario	Germán Israel Brizuela Domínguez	5.556.450-7	Avda. Argentina N° 2271	224029
Directora	Jacqueline Troncoso Dantagnan	9.658.028-2	Avda. Pedro A. Cerda 652 V. Las Leyendas Calama	98713562
Director	Luis Segundo Fredes Cortés	7.025.806-4	Sta. Genoveva N° 1061	2386193

**CONSEJO ESCOLAR**

<b>N°</b>	<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>R.U.T.</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>CURSO</b>
1	Representante Legal	Leonel Enoc Cortés Capiro	10.001.428-9	Mariano Farandato N° 826 Villa México	
2	Director	Nelson Luis Olgún Cabezas	4.877.135-1	Avda. Argentina 2281 Fono 251039	
3	Inspector General	Jorge Francisco Herrera Ayala	8.946.767-8	Monte Sinaí 4218 Cel. 9 74917556	
4	Jefe U.T.P.	Liborio Gilberto Santander Zepeda	5.758.552-8	Martín Luther King 1680 Fono 282117	
5	Rep. Consejo de Profesores	Ximena Ester Pérez Alucema	8.095.368-2	Los Tulipanes N° 1319 Depto. D, Villa Florida	
6	Encargada Orientación	Hilda Irlanda Ocampo Gómez	6.139.901-1	Huanchaca N° 366 casa 8	
7	Encargada Convivencia Escolar	Jocelyn Sotomayor Sotomayor	13.868.292-7	Blümell N° 01144 Playa Blanca	
8	Asesora Centro de Padres	Ximena Soledad Olgún Rojas	10.912.098-7	Avda. Argentina N° 1467 Dpto. 301	
9	Presidente Centro de Padres	Alejandra Trigo Ardiles	12.837.999-1	2 Norte N° 1532	6° B
10	Tesorera Centro de Padres	Esther Díaz Iter	12.613.213-1	Psje. Coya N° 1257	2° B
11	Presidenta Centro de Alumnos	Constanza Michelle Castro Molina	21.854.018-K	Avda. Bonilla N° 7446	8° B

**CONSEJO DE PROFESORES**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>R.U.T.</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>CURSO</b>
Secretario del Consejo	Marcelo Heriberto Cavada Saldes	10.966.484-7	Santa Mercedes N° 716 Coviefi	1° "A"
Representante de los Profesores	Ximena Ester Pérez Alucema	8.095.368-2	Los Tulipanes N° 1319 Depto. D, Villa Florida	7° "A"

## EQUIPO DE GESTIÓN

1.-	Nelson Olguín Cabezas	Director	4.877.135-1
2.-	Jorge Herrera Ayala	Inspector General	8.946.676-8
3.-	Liborio Santander Zepeda	Jefe U.T.P.	5.758.552-8
4.-	Hilda Ocampo Gómez	Encargada Orientación	6.139.901-1
5.-	Jocelyn Sotomayor Sotomayor	Encargada de Convivencia Escolar	13.868.292-7
6.-	Cristian Castillo Cortés	Encargado Act. Complementarias.	17.438.480-0
7.-	Ximena Pérez Alucema	Representante Consejo Profesores.	8.095.368-2

## COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Nº	CARGO	NOMBRE	CARGO
1.-	Presidenta	Jocelyn Sotomayor Sotomayor	Encargada de Convivencia Escolar
2.-		Jorge Herrera Ayala	Inspector General
3.-	Secretaria	Hilda Ocampo Gómez	Encargada de Orientación
4.-		Dámaris Bustamante Jorquera	Psicóloga
5.-		Catherine Borroye Meza	Psicopedagoga
6.-		Cristian Castillo Cortés	Actividades Complementarias
7.-		Yerko Ayán Figueroa	Encargado Jornada Mañana

## COMITÉ AMBIENTAL

Nº	CARGO	NOMBRE	R.U.T.
1.-	Representante Legal	Leonel Cortés Carpio	10.001.428-9
2.-	Director	Nelson Olguín Cabezas	4.877.135-1
3.-	Inspector General	Jorge Herrera Ayala	8.946.676-8
4.-	Jefe U.T.P.	Liborio Santander Zepeda	5.758.552-8
5.-	Encargada de Orientación	Hilda Ocampo Gómez	6.139.901-1
6.-	Profesora Ciencias	Alejandra Fuenteseca Palavecino	9.107.862-7
7.-	Encargada de Convivencia Escolar	Jocelyn Sotomayor Sotomayor	13.868.292-7
8.-	Encargado Actividades Complementarias	Cristian Castillo Cortés	17.438.480-0
9.-	Representante Consejo de Profesores	Ximena Pérez Alucema	8.095.368-2
10.-	Asistente de la Educación	Juana Sotomayor Lamas	7.278.891-5
11.-	Presidenta Centro de Padres	Alejandra Trigo Ardiles	12.837.999-1
12.-	Presidenta Centro de Alumnos	Constanza Castro Molina	21.854.018-K
13.-	Encargada Ambiental	Karime Silva Marín	
14.-	Encargada de Scouts Raud Inti Changa	Yanina Hernández Latorre	8.579.838-3

## COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

1.-	Nelson Olguín Cabezas	Director del Establecimiento.
2.-	Jorge Herrera Ayala	Coordinador de la Seguridad Escolar del Establecimiento, en calidad de representante de la Dirección.
3.-	Liborio Santander Zepeda	Jefe U.T.P.
4.-	Francisco Santander Miranda	Presidente del Comité Paritario.
5.-	Ximena Olguín Rojas	Secretaria Comité Paritario.
6.-	Carlos Godoy Valdivia	Representante del Estamento Asistentes de la Educación.
7.-	Ximena Pérez Alucema	Representante de los Profesores
8.-	Yanina Hernández Latorre	Representante Grupo Scouts Raud Inti Changa

### DIRECTIVA CENTRO DE PADRES

Nº	CARGO	NOMBRE	R.U.N.	DIRECCIÓN PART.	TEL. PER.	CURSO
1	Presidente	Alejandra Paola Trigo Ardiles	12.837.999-1	2 Norte 1532	8554821-8	6° B
2	Vice Presidente	Osman Enrique Nolasco Navarro	25.316.659-2	Andrés Bello 2283	65855647 44603442	1° B 8° A
3	Secretaria	Verónica Elena Castillo Espinoza	12.614.043-6	Maipú 626	98720187	4° B 7° B
4	Pro Secretaria	Gianina Sindy Castillo Corvalán	13.219.163-8	Caracoles N° 3235 Casa A	93009277	3° A
5	Tesorera	Ester Luz Díaz Iter	12.613.213-1	Psje Coya Sur N° 1257	97730379	2° A
6	Pro- Tesorera	Leslie Fabiola Alfaro Arancibia	12.838.972-5	Simón Bolívar N° 1157 Dpto. 302	33375273	3° A
7	Asesora Centro de Padres	Hilda Irlanda Ocampo Gómez	6.139.901-1	Huanchaca N° 366 casa 8		
8	Asesora Centro de Padres	Ximena Soledad Olguín Rojas	10.912.098-7	Avda. Argentina N° 1467 Dpto. 301		

### DIRECTIVA CENTRO DE ALUMNOS

Nº	CARGO	NOMBRE	R.U.N.	DIRECCIÓN	TEL. PER.	CURSO
1	Presidente	Constanza Michelle Castro Molina	21.284.018-K	Avda. Bonilla N° 7446	949822824	8° B
2	Vice Presidenta	Valentina Elizabeth Gallegos Muñoz	21.854.570-K	Avda. Centenario N° 5516	996339040	7° B
3	Secretaria	Pía Aylene Sánchez Castro	22.262.031-7	Nilda Madrid N° 7082	998720187	7° B
4	Tesorera	Valentina Antonella Tapia Vallejos	22.211.680-5	Río Palena N° 1491	972546802	6° B
5	Delegado	Gabriel Andrés Rodríguez Cepeda	22.193.233-6	Avda. Argentina N° 1665 Dpto. 1304	989316152	6° B
6	Delegada	Nicole Almendra Rojas Merino	22.332.737-0	Maipú N° 974 Dpto. 1117	979862575	6° B
7	Asesora	Hilda Irlanda Ocampo Gómez	6.139.901-1	Huanchaca N° 366 casa 8		

### VISIÓN:

- Promover una educación inclusiva, integral de calidad, tanto en lo académico como en lo valórico, considerando también lo afectivo, cultural y ambiental, liderado por docentes creativos firmes y leales a su accionar, comprometiendo a los padres y apoderados a formar parte del proceso educativo de los educandos.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA VISIÓN

- Debemos estar preparados para que los próximos años podamos, ingresar a la Jornada Escolar Completa, brindando así a nuestros niños y niñas toda la atención necesaria ya sea en el aspecto afectivo, sicosocial, cultural, cognitivo y valórico.
- Nuestro colegio sustenta una filosofía educativa que tiene como centro la calidad de los aprendizajes para nuestros niños y niñas, quienes adquieren todos los procesos propios de la gestión escolar.
- Escuela N° 23 Presbiteriana, es una Institución inspirada en la creencia de un solo Dios, y reconociendo a la Biblia como las Sagradas Escrituras que contienen el mensaje para el hombre de hoy y de siempre.

## **MISIÓN**

Desarrollar una educación de calidad, equitativa e inclusiva, comprometida con el aprendizaje de todos nuestros estudiantes; que inculque sólidos valores cristianos basados en el amor a Dios y al prójimo, considerando además, la calidad de vida y el cuidado del medio ambiente.

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA MISIÓN**

- Ofrecer una educación de calidad, moderna, eficiente y en permanente innovación.
- Construir un colegio efectivo en relación con el aprendizaje, en donde exista una actitud positiva de los docentes frente a las posibilidades de logro de los alumnos, con una evaluación permanente que dé cuenta de los logros alcanzados.
- Atender el desarrollo integral de la persona del alumno, en el ámbito intelectual, afectivo, moral y social.
- Promover una educación impregnada en valores de la cultura cristiana y de aquellos propios de nuestra nacionalidad, región y ciudad.
- Favorecer el desarrollo responsable de la libertad, creatividad y el razonamiento crítico.
- Construir un colegio inclusivo, abierto a la interrelación educativa y cultural con el entorno social.

## **OBJETIVO INSTITUCIONALES:**

- Impartir enseñanza en Educación Parvularia y Educación Básica completa, proyectando a futuro la Educación Media completa.
- Lograr la Excelencia Académica, fundamentada en el cumplimiento de los Planes y Programas en los diferentes niveles Básicos y Pre Básicos.
- Contar con un Cuerpo Docente idóneo, y con un proyecto técnico en permanente innovación, basado en elevados estándares de calidad y dentro del contexto de una política de mejoramiento continuo que nos permitan superar nuestro actual nivel medio a un nivel medio alto.
- Obtener aprendizajes significativos en nuestros estudiantes, logrando altos rendimientos académicos, atendiendo la inclusión y la diversidad, sin bajar los niveles de exigencia.
- Mantener y desarrollar planes de mejoramiento que, basados en un modelo de gestión de calidad, posibiliten que la Institución cumpla sus fines y alcance los resultados esperados.

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

Mantener en funcionamiento toda la infraestructura y los recursos de aprendizajes necesarios, que permitan que todos nuestros alumnos y Profesores puedan alcanzar los mejores logros en su quehacer pedagógico.

- |                                |  |
|--------------------------------|--|
| 1.- Auditorium                 | 8.- Biblioteca (CRA)                   |
| 2.- Una sala para cada curso   | 9.- Multicancha N° 1                   |
| 3.- Laboratorio de computación | 10.- Multicancha N 2                   |
| 4.- Sala de profesores         | 11.- Recepción apoderados              |
| 5.- Servicios higiénicos       | 12. Oficinas administrativas           |
| 6.- Laboratorio de Ciencias    | 13.- Sala de taller gráfico            |
| 7.- Sala multitaller           | 14.- Sala de implementación deportiva. |

Mantener todos los recursos y materiales de aprendizaje necesarios para el logro de los objetivos propuestos tales como: computadores, fotocopiadoras, televisores, proyector de multimedia, microscopios, radio-grabadoras, videos, libros, textos, software educativos, Tic's, etc.

- Consolidar un equipo de trabajo que se identifique con nuestra unidad educativa.
- Integrar a los padres y apoderados en el proceso educativo de sus hijos.
- Cumplir con el propósito básico de integración e inclusión escuela-comunidad en apoyo a la diversidad.
- Nuestro establecimiento debe convertirse rápidamente en una escuela para aprender donde el actor principal sea el alumno y el colegio esté a su disposición facilitando su crecimiento y desarrollo personal, entregando así un producto adaptado a la nueva sociedad emergente.
- Mejorar la calidad de los aprendizajes en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales e Historia, Geografía y Ciencias Sociales, aumentando a lo menos 10 puntos en cada asignatura en la próxima medición SIMCE, a fin de alcanzar los niveles medio alto.

## **OBJETIVO DE LA ESCUELA:**

El objetivo central de la escuela es que el niño aprenda, por lo tanto, los objetivos deben apuntar a dichas metas, los planes y programas tienen que estar basados en logros concretos extraídos de vivencias propias del educando a fin de desarrollar en éstos, el raciocinio, la crítica y autocrítica, la sensatez, y respeto, debe llevar al alumno a crecer y desarrollarse, y la escuela debe ser el lugar donde el encuentro con el saber sea una realidad.

Los apoderados tendrán que ser agentes activos de integración y participación en el proceso educativo, dispuestos a cumplir los compromisos establecidos en el Reglamento Interno y el Manual de Convivencia del establecimiento, manteniendo siempre una actitud de respeto y colaboración hacia las distintas acciones planificadas por la unidad educativa.

El padre u apoderado debe velar por el desarrollo integral de su pupilo (a) y por ende de su educación. Propiciando el apoyo necesario para que su hijo logre los aprendizajes en un ambiente normal de trabajo.

## **PERFIL DEL ALUMNO**

Basándose en los principios que sustentan la constitución política del estado, los objetivos de la educación chilena y considerando nuestra propia realidad, el perfil de alumno que queremos formar tendrá las siguientes conductas una vez egresado de 8vo año Básico.

1. Creer en un solo Dios.
2. Respetar, practicar y formar los principios y valores de la fe cristiana.
3. Amar la naturaleza y proteger el medio ambiente.
4. Valorar el orden, limpieza y el trabajo colaborativo.
5. Fomentar el respeto de sí mismo y de los demás.
6. Amar, respetar y valorar la familia como núcleo esencial de la sociedad.
7. Afianzar los valores de la tolerancia, solidaridad responsabilidad, veracidad y respeto a la justicia.
8. Lograr todos los objetivos del Plan de Estudio.

## **PERFIL DEL DOCENTE**

1. Identificado y comprometido con su vocación y con el colegio.
2. Capacidad para relacionarse positivamente con todos los miembros de la Comunidad Escolar, especialmente con sus pares y directivos.
3. Animador y facilitador de los aprendizajes en sus alumnos.
4. Flexible para renovar sus conocimientos e innovar en su trabajo.
5. Sensible y empático para percibir las necesidades de sus alumnos.
6. Con competencias para:
  - Promover a sus alumnos (a)
  - Trabajar en equipo, analizando y teorizando su práctica docente a través de acciones colaborativas con sus pares.
  - Promover la participación activa de los alumnos en la construcción de nuevos aprendizajes.
  - Captar la atención de padres y apoderados para involucrarlos al 100% en la tarea educativa de sus niños y niñas.

## **PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN**

1. Ampliamente comprometido con la Misión y el Proyecto Educativo Institucional del colegio.
2. Conocer la realidad del colegio y muy especialmente a los alumnos.
3. Tener un trato amable que se distinga por su acogida y espíritu de servicio.
4. Ser diligente en el cumplimiento de sus deberes, y compenetrarse de las necesidades del colegio.
5. Participar activamente en el trabajo en equipo con sus pares y con los docentes.
6. Crear un clima de agrado, corrección y confianza entre los alumnos, siendo coherente con las metas de formación del colegio e imparcial en sus actividades y acciones.
7. Mostrar interés en participar y colaborar en todas las actividades que promuevan el desarrollo social y afectivo de la Unidad Educativa.
8. Realizar su trabajo con dignidad, respetando y haciéndose respetar siempre.

## **PERFIL DEL APODERADO**

1. Estar satisfecho de tener a su pupilo (a) en la Escuela N° 23 Presbiteriana, manteniendo con el colegio relaciones estrechas y cordiales.
2. Acepta y respalda las disposiciones del PEI y del Manual de Convivencia del colegio.
3. Confía en la formación cognitiva y valórica que imparte el colegio.
4. Se informa oportunamente de los avances y/o dificultades de su pupilo (a).
5. Respalda y participa con entusiasmo y compromiso, aportando ideas, tiempo y contribución económica, en todas las actividades e iniciativas del Centro de Padres y Apoderados, como también participando de las actividades culticas de la iglesia,
6. Acepta su rol de educador natural de su pupilo (a) y por lo mismo co-ayuda en todas las instancias formadoras del colegio.

## **PERFIL DEL DOCENTE DIRECTIVO**

1. Creer profundamente en los postulados del P.E.I.
2. Asumir sus responsabilidades y realizar sus funciones con eficiencia y probidad.
3. Desarrollar un estilo de gestión participativa, promoviendo un ambiente de integración y confianza que genera dedicación y compromiso.
4. Propiciar un clima de trabajo gratificante, orientado hacia la eficiencia funcionaria.
5. Integrarse y participar activamente en las iniciativas de las diferentes áreas o estamentos de la Unidad Educativa.
6. Poseer gran capacidad de trabajo en equipo y delegar funciones, según la competencia de los funcionarios.
7. Mantener un liderazgo con visión de futuro, promoviendo la iniciativa y creatividad en todos los ámbitos de la organización.

## **MARCO SITUACIONAL**

### **FORTALEZAS**

1. Se cuenta con un equipo de gestión eficiente integrado por:
  - Director: Sr. Nelson Olguín Cabezas.
  - Inspector General: Sr. Jorge Herrera Ayala.
  - Jefe U.T.P.: Sr. Liborio Santander Zepeda
  - Prof. Encargado Orientación: Sra. Hilda Ocampo Gómez.
  - Prof. Encargada de Convivencia Sra. Jocelyn Sotomayor Sotomayor
  - Prof. Representante de los Prof.: Sra. Ximena Pérez Alucema
  - Prof. Encargado Act. Complementarias Sr. Cristian Castillo Cortés
  - Prof. Asesores Centro de Padres Sra. Hilda Ocampo Gómez – Sra. Ximena Olguín Rojas
  - Departamento de Administración
  - Comisión Administrativa.
  - Profesores con experiencia.
  - Liderazgo compartido de acuerdo a las necesidades.
  - Compromiso general con la Misión y la Visión.
  - Profesores dispuestos a generar innovaciones y a trabajar en equipo.
  - Alto grado de profesionalismo docente.
  - Calidad de clima organizacional.
  - Identidad muy fortalecida a nivel de funcionarios, alumnos y apoderados.
  - Padres colaboradores y comprometidos.
  - Aplicación de metodologías innovadoras.
  - Resultados del SIMCE en superación.
  - Gran cantidad de actividades extraescolares para todos los alumnos.
  - Interés del alumnado por participar en diferentes actividades.
  - Alto porcentaje de asistencia a clases.
  - Sostenedores dispuestos a apoyar la labor docente, estimulando el perfeccionamiento.
  - Apoyo pastoral a la comunidad Escuela N° 23

- Apoyo del Supervisor Provincial de Educación y Asesores Técnicos.
- Programa NAPSIS.
- Programa Medio Ambiente.
- Personal idóneo para atender una variada gama de academias.
- En general, no existen en nuestro alumnado grandes problemas disciplinarios que deriven en la falta de respeto en sus profesores o agresiones gravísimos a sus compañeros.

## **DEBILIDADES**

- No contar con la planta docente exclusiva para el colegio.
- El largo trayecto que deben recorrer la mayoría de nuestros alumnos que viven muy alejados del colegio.
- No contamos con orientación a tiempo completo.
- Existe una fuerte disgregación familiar que afectan a muchos de nuestros estudiantes.
- No contar con la Jornada Escolar Completa.
- Falta una sala exclusiva para las clases de Música.
- Falta implementar un Laboratorio de Inglés.

## **MARCO FILOSÓFICO:**

Nuestra Escuela N° 23 Presbiteriana, es un colegio de carácter confesional por cuanto pertenece a la Iglesia Evangélica Presbiteriana, en consecuencia, nuestra labor educativa está cimentada en la creencia de un solo Dios, reconociendo a la Biblia como las Sagradas Escrituras que contienen el mensaje para el hombre de hoy y de siempre. Nuestra misión está orientada a ofrecer una educación de excelencia, atenta a los intereses y necesidades que la comunidad manifiesta, permeable a los cambios e innovaciones que demanda la superioridad del servicio y preocupado de diseñar un currículo pertinente con los requerimientos que los tiempos ameritan.

En el año 2019 nuestra Unidad Educativa, celebrará 56 años de vida, tiempo en el cual hemos instado al desarrollo y crecimiento de todos los componentes en las áreas cognitivas, afectivas y sociales, teniendo como marco referencial, las Políticas de la Reforma Educacional, emanadas del nivel central junto a una sólida formación valórica y cristiana.

El quehacer educativo se encuentra centrado en la promoción y fortalecimiento de los valores éticos y cristianos, el desarrollo y crecimiento personal, el desarrollo de las competencias básicas para adquirir conocimientos y aplicarlos en la resolución de problemas de la vida cotidiana, sustentados en los principios de amor al prójimo.

El ambiente de convivencia imperante en nuestra Unidad Educativa, favorece la interacción entre sus componentes, quienes aportan lo mejor de sí, para que tanto, profesores como alumnos puedan desarrollar todas sus potencialidades en autonomía, constructivismo, metodología de proyectos, desarrollo de guías de aprendizaje para una escuela inclusiva. Se pretende cumplir con los objetivos fundamentales de cada nivel, apoyados en la realización de proyectos y en el perfeccionamiento docente a través del Ministerio de Educación y otras instituciones como también del autoperfeccionamiento en los talleres técnicos.

Proponemos un tipo de educación que ponga atención a las diferencias individuales de los alumnos a sus ritmos de aprendizajes, a su estilo cognitivo y a la formación valórica y actitudinal, desde una perspectiva cristiana acorde con el mensaje del evangelio, para que la personalización de nuestros alumnos se haga realidad en un modelo pedagógico coherente con ella.

Creemos que los alumnos son el núcleo central y razón de ser del colegio, por ellos se justifica todo el esfuerzo que realizamos en pos de la excelencia y de los mejores resultados, tanto en lo académico como en lo valórico.

Deseamos una familia comprometida en el entorno al colegio, preocupada de los temas educativos de sus hijos; que confía y respalda al colegio en las acciones educacionales que éste emprende.

Queremos un apoderado que sea capaz de identificarse con el PEI, que sea parte integrante de la comunidad, sin descuidar el rol que le es propio como padre u apoderado, respetando los conductos regulares y las normas internas que el colegio se ha dado para su mejor funcionamiento.

Queremos un equipo de profesores de excelencia profesional y humana, personas con capacidad crítica y autocrítica, que sean capaces de dar lo mejor de sí en beneficio de sus alumnos, desde una relación mutua de confianza y respeto por el otro.

Al interior del colegio, se debe desarrollar actividades litúrgicas que informen de sus delineamientos eclesíásticos a la comunidad en general.

En nuestra Unidad Educativa, se debe vivir un verdadero espíritu de fraternidad y comunidad cristiana.

**PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS**  
**TRANSICIÓN A OCTAVOS AÑOS**

Nuestra Unidad Educativa, continuará aplicando los Programas de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Educación, y en los nuevos planes vigentes en todas las asignaturas del Plan de Estudio y en todos los niveles.

La asignatura de Religión es obligatoria compartiendo trabajos en aula con la asistencia a cultos semanales de orientación cristiana. Se entrega un permanente apoyo valórico espiritual para los docentes, alumnos y apoderados a través del capellán de nuestra escuela.

**EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS**

Nuestros alumnos son evaluados y promovidos según lo señalado en el Decreto N° 511, emanado del Ministerio de Educación.

Los alumnos serán evaluados en las siguientes asignaturas del Plan de Estudio:

<b>De 1° 4° Básico</b>	<b>5° y 6° años</b>	<b>7° y 8° años</b>
Lenguaje y Comunicación	Lenguaje y Comunicación	Lengua y Literatura
Matemática	Idioma Extranjero (Ingles)	Idioma Extranjero (Ingles)
Ciencias Naturales	Matemática	Matemática
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Ciencias Naturales
Tecnología	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
Artes Visuales	Tecnología	Tecnología
Música	Artes Visuales	Artes Visuales
Educación Física y Salud	Música	Música
Religión (en conceptos)	Educación Física y Salud	Educación Física y Salud
Orientación (en conceptos)	Religión	Religión
	Orientación	Orientación

**Forma de Calificar y Registrar los Resultados:**

1.- Los resultados de las evaluaciones, expresados como calificaciones de los alumnos en cada una de las asignaturas, serán registradas en el Libros de Clases, Informe de Calificaciones Semestrales, Certificados de Estudios, Actas Finales, Programa SIGE, Programa Napsis y se anotarán en una escala numérica de 1 a 7, hasta con un decimal con aproximación de la centésima.

**Ejemplo:** 4,75 = 4,8 / 4,74 = 4,7 La calificación mínima de aprobación será 4,0

2.- Los alumnos de 1° a 8° años básicos, tendrán durante el año electivo, las siguientes calificaciones:

**Parciales:** Corresponden las Cof.1 a las que el alumno tendrá durante el semestre en las respectivas asignaturas. (Mínimo 4 notas).

**Semestrales:** Corresponden en cada asignatura al promedio aritmético (con aproximación) ponderado de las calificaciones parciales de las notas asignadas durante el semestre.

**Finales:** Corresponderán en cada asignatura al promedio aritmético con aproximación de las calificaciones Semestrales.

3.- Nuestro Establecimiento por ser un colegio confesional, imparte clases de Religión Presbiteriana, la cual será evaluada en conceptos y son obligatorias para todos los alumnos del colegio, ocurre lo mismo con Orientación de 1eros a 8vos años.

#### **D.- Procedimientos De Evaluación Para Determinar La Situación Final De Los Alumnos.**

1.- Los profesores utilizarán diversos procedimientos de evaluación, de acuerdo a las características y necesidades de los alumnos comenzando previamente con un diagnóstico y evaluaciones formativas, además de pruebas parciales, trabajos de investigación, revisión de cuadernos, dibujos, exposiciones, trabajos grupales, proyectos, tablas de cotejo, álbumes, dramatizaciones, co-evaluación, autoevaluación y otros.

2.- El logro de los Objetivos Fundamentales Transversales, se registrará en el Informe de Desarrollo Personal y Social del alumno, el que se le entregará a los padres y apoderados junto con el Informe de Calificaciones al término de cada semestre.

3.- A los alumnos que tengan impedimentos para lograr los objetivos de una asignatura, se aplicarán procedimientos de evaluación diferenciada al término de cada periodo semestral, para ello el profesor realizará: interrogaciones orales, diagnósticos, trabajos prácticos, pruebas escritas, reforzamientos, otros.

#### **E.- De La Promoción**

1.- Para ser promovidos los alumnos deberán asistir, a lo menos, al 85% de las clases establecidas en el horario escolar anual.

2.- No obstante, por razones de salud u otras causas debidamente justificadas, el Director del establecimiento, U.T.P. y el Profesor Jefe podrán autorizar la promoción de los alumnos de 1° a 4° año, con porcentajes menores de asistencia. En el segundo Ciclo Básico (5° a 8° año) ésta autorización deberá ser refrendada por el Consejo de Profesores.

3.- El Director del establecimiento y Jefe de U.T.P. podrán decidir excepcionalmente, previo informe fundado en evidencias del profesor jefe de los alumnos (as) afectados (as) no promover de 1° a 2° básico o de 3° a 4° básico a aquellos que representen un atraso significativo en lectura, escritura y/o matemáticas en relación a los aprendizajes esperados en los programas de estudio y que afecten seriamente la continuidad de sus aprendizajes en el curso superior.

3.- Serán promovidos los alumnos de los cursos de 2° a 3° año y de 4° hasta 8° año de enseñanza básica que no hubieren aprobado una asignatura o actividad de aprendizaje, siempre que su nivel general de logros corresponda a un promedio 4.5 o superior, incluido el no aprobado.

4.- Igualmente serán promovidos los alumnos de los cursos de 2° a 3° año y de 4° hasta 8° año de enseñanza básica que no hubieren aprobado dos asignaturas o actividades de aprendizaje, siempre que su nivel general de logro corresponda a un promedio 5.0 o superior, incluidos los no aprobados.

**Liborio Santander Zepeda**  
**Jefe Unidad Técnica Pedagógica**  
**Escuela N° 23 Presbiteriana**

**Nelson Olguín Cabezas**  
**Director**  
**Escuela N° 23 Presbiteriana**

**Jorge Herrera Ayala**  
**Inspector General**  
**Escuela N° 23 Presbiteriana**

Antofagasta, marzo 2019.-